INFORME DE SUPERVISIÓN
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 005

TIPO INFORME: MENSUAL (x) FINAL ()

FECHA: 30/05/2024

MES DE INFORME: Mayo

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	037-SUBAFIN-2024		
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO PARA ESTABLECER EL MARCO LEGAL DE INTEROPERABILIDAD Y APOYAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN LA PARTE JURÍDICA DE LOS PROYECTOS PARA EL GRUPO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES - GRUINCO DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR"		
CONTRATISTA:	YURISAN RODRIGUEZ ROMERO		
NIT / C.C:	1.047.380.765		
FECHA SUSCRIPCIÓN:	22/01/2024	**FECHA DE INICIO:**	22/01/2024
FECHA TERMINACIÓN:	14/09/2024	**FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO:** *Según aplique	[N/A]
VALOR INICIAL CONTRATO:	$52.425.000	**VALOR FINAL CONTRATO:** *Cambia según modificatorios	$52.425.000
SUPERVISOR:	Capitán de Corbeta DEYCI LILIANA QUIÑONEZ UÑATEZ		
DEPENDENCIA:	GRUINCO		

INFORMACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL		
TIPO GASTO	**CÓDIGO**	**VALOR**
[INVERSIÓN	C-1599-0100-1.20109G-1599073-02	$ 52.425.000
	VALOR TOTAL	$ 52.425.000

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 4130 de 2022 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y la Resolución No. 4223 de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prórrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, **de lo contrario NO diligencie el campo**).

ÍTEM	Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCIÓN
1.				$	

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA.

CINCUENTA Y DOS MILLONES CATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
CONTRATO	INICIAL	$52.425.000]	$	$52.425.000]
	ADICIÓN	$	$	$
	REDUCCIÓN	$	$	$
			TOTAL	$52.425.000]

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

2.1. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía No: NB100305080 Anexo: 0
Compañía: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de Aprobación: 22/01/2024

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	20	22/01/2024	20/01/2025	$10.485.000,00
Anticipo o Pago Anticipado				$
CALIDAD (De los bienes o servicios)				$
CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)				$
Salarios y Prestaciones Sociales				$
Estabilidad de Obra (Cuando aplique)				$

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. _____
Anexo: _____Compañía: _____
Fecha de Aprobación: _____

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
			$

3. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	No. FECHA	VALOR CRP
CONTRATO	2024	14524 22/01/2024	$ 52.425.000	N/A	18924 22/01/2024	$ 52.425.000

4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

4.1. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS / OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO

Hasta el momento del diligenciamiento de este formato, se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un: _____% (Cuantifique físicamente el porcentaje)

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)**	**PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)**
1. Estructurar y definir el marco jurídico de interoperabilidad, de acuerdo con los lineamientos de MINTIC que son orientados a facilitar el intercambio seguro y eficiente de la información para la vigencia 2024.	Verificación previa Proyecto de Resolución de Interoperabilidad	**Proyecto resolución**
2. Estructurar y gestionar los convenios, que se definan para la implementación de		**N/A**

	mecanismos de interoperabilidad con otras entidades, de acuerdo a la priorización, ajustado al marco jurídico vigente de los involucrados para la vigencia 2024.	No se realizan actividades para esta obligación	
3.	Apoyar la estructuración jurídica de los proyectos de TI acuerdo lo definido en el Plan Estratégico de Tecnología de la Información y Comunicaciones.	Se realizó la revisión de los documentos de contratación, estudio previo, solicitud de oferta, nombramiento de supervisión y aprobación de poliza del contrato 237-SUBAFIN ALBA MILENA RODRIGUEZ cuyo objeto consiste en la Prestación de los servicios profesionales de apoyo a la gestión como apoyo para el área GRUINCO de la Dirección General Marítima – DIMAR Se realizó la revisión de los documentos de contratación, estudio previo, solicitud de oferta, nombramiento de supervisión y aprobación de poliza del contrato 232-SUBAFIN-2024 PENSEMOS cuyo objeto consiste en la Prestación de los Servicios de Mantenimiento, Actualización de Software, Soporte y Desarrollo de Mejoras de la Suite Visión Empresarial integrada por los Módulos de: Balanced Scorecard - BSC, Indicadores, Planes, Documentos, Mejoras y Revisiones, Gestión del Riesgo, Presentaciones, Reuniones y Eventos, decisiones y Administrador", de acuerdo con las Especificaciones Técnicas establecidas dentro del presente Proceso de Contratación". Estructuración jurídica proceso 235-SUBAFIN-2024, Estudio Previo, Proyecto pliego de condiciones, pliego de condiciones definitivo, respuesta a observaciones, conformación comité de Adquisiciones cuyo objeto es MESA DE AYUDA	Actividad realizada y publicada en la plataforma del SECOP II
4.	Estructurar los documentos que se requieran para el logro de los procesos contractuales en el marco del Programa Consolidación del Potencial Marítimo en el Territorio Nacional	Se realizó la revisión de los documentos de contratación, estudio previo, solicitud de oferta, nombramiento de supervisión y aprobación de poliza del contrato 221-SUBAFIN Lleida Net. cuyo objeto consiste en la Adquisición y actualización de software e-signa, soporte, desarrollo,	Actividad realizada y publicada en la plataforma del SECOP II

asignados al Área de Gobierno de T.I.	adquisición comunicaciones certificadas, firma digital y estampado cronológico para el Sistema Integrado de Procesos y Gestión Documental Electrónico de Archivos – SGDEA y Sede Electrónica. Se realizó la revisión de los documentos de contratación, estudio previo, Proyecto pliego de condiciones, pliego de condiciones definitivo nombramiento de supervisión y aprobación de poliza del contrato 231-SUBAFIN COMWARE HITACHI Estructuración jurídica proceso 241-SUBAFIN-2024, Estudio Previo, Proyecto pliego de condiciones, pliego de condiciones definitivo, respuesta a observaciones, conformación comité de Adquisiciones cuyo objeto es Aruba. Estructuración jurídica proceso 246-SUBAFIN-2024, Estudio Previo, Proyecto pliego de condiciones, pliego de condiciones definitivo, respuesta a observaciones, conformación comité de Adquisiciones cuyo objeto es Licencia Kaspersky. Estructuración jurídica proceso 247-SUBAFIN-2024, Estudio Previo, Proyecto pliego de condiciones, pliego de condiciones definitivo, respuesta a observaciones, conformación comité de Adquisiciones cuyo objeto es SAP.	
5. Presentar informe semanal de los avances de los procesos contractuales del Grupo de Informática y Comunicaciones.	Asistencia reunión periódica con la Coordinadora del Grupo de información y Comunicaciones de la Dirección General Marítima Asistencia reunión periódica con la Subdirectora Administrativa y Financiera de la Dirección General Marítima	Reunión, correo electrónico
6. Asistir a GRUINCO en las etapas precontractual, contractual y post-contractual de los procesos que adelante el área bajo los lineamientos de la Subdirección Administrativa	Verificación de los documentos previos y del proceso cuyo objeto consisite en ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO PARA EL SOFTWARE DE LOS CERTIFICADOS SSL Y SSL WILDCARD REQUERIDOS PARA LAS PUBLICACIONES WEB DE LA DIRECCIÓN	Estudio Previo

y Financiera de la Dirección General Marítima.	GENERAL MARÍTIMA, DE ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Verificación de los documentos previos y del proceso cuyo objeto consisite en CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO OVERHAUL PARA CUATRO (4) SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN DE PRECISIÓN	
7. Adelantar estudios o análisis jurídicos, emitir conceptos y procurar la revisión oportuna de la documentación designada por el supervisor del contrato.	Revisión y asesoría anexo técnico proceso contractual DATACENTER	Anexo Técnico
8. Asesorar a los diferentes procesos de GRUINCO para el trámite oportuno de actividades relacionadas tendientes a las etapas contractuales respecto de la normatividad vigente.	Se realiza verificación Contrato TIGO-UNE en cuanto a las actividades del contrato para asesorar a la señora supervisora	**Reuniones con la supervisión**
9. Verificar la viabilidad jurídica de los procesos de contratación en cualquiera de sus modalidades y las liquidaciones de contratos de GRUINCO, de conformidad con lo señalado en la normatividad vigente para las diferentes dependencias de la Dirección General Marítima.	No se realizan actividades para esta obligación	**N/A**
10. Realizar las evaluaciones, en materia jurídica de los procesos precontractuales asignados el ordenador del gasto y/o jefe de contratos.	No se realizan actividades para esta obligación	**N/A**

5.2 PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES / OBRAS / SERVICIOS:

*Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar.

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión Contractual*" y 84 "*Facultades y Deberes de los Supervisores y los*

Interventores" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato se relaciona la siguiente información y soportes:

[DILIGENCIE ESTE CAMPO DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:
- Los bienes entregados y en general las obligaciones cumplidas acuerdo términos, plazos, condiciones, calidades, cantidades y demás aspectos contractualmente acordados por parte del contratista, así como también las obligaciones dejadas de atender u obradas parcialmente.

- Debe enfatizarse en los factores técnicos contratados, tratándose de las pruebas de entrega, instalación y puesta en funcionamiento.

- Esta relación debe incluir de manera independiente y cuando aplique, los factores técnico-económicos ponderables ofertados en la fase precontractual por el ahora contratista, dejando constancia de su total, idóneo y oportuno cumplimiento.

- Dejar constancia de entrega por parte del contratista de los bienes/obres/servicios, junto con la documentación técnica que defina las características reales, físicas, funcionales y suficientes de los artículos, necesarias para la identificación de los elementos, esto de conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa.

- Anexar evidencia fotográfica pertinente que soporte la recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados.]

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

* Aplica para bienes, servicios y obras.

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN TRAMITADO
		No. y FECHA	VALOR	No. y FECHA	VALOR		
1.	2024		$	Acta No 1 01/02/2024	$2.025.000	C.1599.0100.1.20109G.1599073.02	4%
2.	2024			Acta No 2 28/02/2024	$6.750.000	C.1599.0100.1.20109G.1599073.02	12.7
3.	2024			Acta No 3 26/03/2024	$6.750.000	C.1599.0100.1.20109G.1599073.02	12.7
4	2024			Acta No 4 29/04/2023	$6.750.000	C.1599.0100.1.20109G.1599073.02	12.7
5	2024			Acta No 5 30/05/2023	$6.750.000	C.1599.0100.1.20109G.1599073.02	12.7
						TOTAL DE EJECUCIÓN TRAMITADO	54.8%

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$52.425.000**

PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	$
VALOR PAGADO ACTAS No.1	**$2.025.000**
VALOR PAGADO ACTAS No.2	**$6.750.000**
VALOR PAGADO ACTAS No.3	**$6.750.000**
VALOR PAGADO ACTAS No.4	**$6.750.000**
TOTAL VALOR PAGADO	**$22.275.000**
VALOR ACTA EN TRÁMITE	**$6.750.000**
SALDO	**$23.400.000**

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **[YURISAN RODRIGUEZ ROMERO]** frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida **[DÍA, MES Y AÑO]**, suscrito por el **[REPRESENTANTE LEGAL /REVISOR FISCAL]** en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos correspondientes a los últimos seis meses, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

[En este aparte el supervisor deberá emitir su concepto frente a actividades realizadas durante el mes como llamados de atención al contratista, visitas, relacionar cualquier dato, información o hecho constitutivo de un posible incumplimiento parcial o total de las obligaciones a cargo del contratista y emitir sus recomendaciones pertinentes y oportunas al Delegatario del Gasto frente a lo anterior, tendientes a obtener la correcta, idónea y oportuna ejecución de lo contratado.]

8. ANEXOS AL INFORME:

- CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
- PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL 7922694421

9. **CRITERIOS ADICIONALES:**

- Para Convenios OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el periodo vigencia de las garantías, posteriores al término de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).

NOTA: La Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra es 4 meses desde la terminación del contrato.

Atentamente,

[CC DEYCI LILIANA QUIÑONEZ UÑATEZ]
[C.C. 32.259.880]
[GRUINCO]
[**3108546946**]
[cgruinco@dimar.mil.co]